



Compañía de Carga Pesada
"ANGUALTRANS. S. A."

R.U.C.: 0391014728001
Resolución S.C.DIC.C.12.533
del 12 de julio del 2012

Oficina: Calle 4 de Noviembre # 114 y José Peralta.

La Troncal - Cañar - Ecuador

Oficio N° 00000025

La Troncal, 29 de Agosto del 2013.

Señor:

Gonzalo Gualpa O.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA "ANGUALTRANS. S.A."
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañía, por medio de la presente, yo Gualpa Ortiz Narcisca de Jesús portadora de la cédula de ciudadanía N° 030057200-5 me permito comunicarle que he procedido a transferir a favor del Señor Pesantes Gualpa Fabián Humberto portador de la cédula de ciudadanía N° 030245918-5 CINCO ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, que poseo en la Compañía que usted representa. Dicha transferencia se realizará sin reservas ni limitaciones alguna, con todos los derechos que poseo dentro de la relacionada Compañía.

Se dignará inscribir la presente transferencia en el libro de actas de la Compañía y comunicar de la misma a la Superintendencia de Compañías.

Para constancia firmamos en unidad de acto, cedente y cesionario que acepta la presente transferencia.

Muy Atentamente,

.....
Sra. Gualpa Ortiz Narcisca de Jesús
C.I. 030057200-5
CEDENTE

.....
Sr. Pesantes Gualpa Fabián Humberto
C.I. 030245918-5
CESIONARIO